

DESTINATARIO: MARTÍN MARTÍNEZ, M. DEL CARMEN
 N.I.F.: 03806948B
 ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. CONSTITUCIÓN 17, 4 10400-JARAÍZ DE LA VERA
 CANTIDAD A DEVOLVER: 3.785,18 EUROS

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 31 de julio de 2006 sobre notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos.

Apreciado error material en el texto del Anuncio de 31 de julio de 2006 sobre notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 97, de 19 de agosto de 2006, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 14621, columna segunda, mitad inferior

Donde dice:

“Asunto: Notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos

Destinatario:

N.I.F.: 06903822G”.

Debe decir:

“Asunto: Notificación de regularización de nóminas negativas por pagos indebidos

Destinatario: MARTÍN IGLESIAS JUAN

N.I.F.: 06903822G”.

Mérida, a 16 de octubre de 2006.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a D. Ismael Hurtado Guisado, “Bar México”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad

con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Zafra, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Ismael Hurtado Guisado. Bar México.

Último domicilio conocido: C/ Virgen de Guadalupe, 26. Zafra.

Expediente n.º: 296/2006.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículo 52.1 en relación con el art. 52.3 b).5. (“La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor, o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta se preceptiva”).

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. n.º 11, de 12 de enero), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Artículo 5.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones, diez días, contado a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: María José Alcaraz Fuentes.

Badajoz, a 3 de octubre de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, de la contratación de “Control de calidad de obras de construcción de centro de salud en Llerena”. Expte.:AC-06.028.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: AC-06.028.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Control de calidad de obras de construcción de centro de salud en Llerena (Badajoz). CPA 74.30.11/74.30.12 CPV 74276100-5/ 74310000-5.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Llerena.

d) Plazo de ejecución (meses): Tendrá la duración del contrato de obras principal. Estará condicionado a la adjudicación y realización de las obras, no teniendo efecto el contrato en caso de que la Consejería no adjudicase o realizase las mismas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 37.000,00 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER al 75%.

2006: 14.000,00 €.

2007: 16.000,00 €.

2008: 7.000,00 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

b) Domicilio: C/ Adriano, n.º 4.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-004100.

e) Telefax: 924-004204.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

1. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La enumerada en el punto "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas, del decimoquinto día natural a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco, n.º 2 - 1.ª Planta.

c) Localidad: 06800 Mérida.

d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B" el décimo primer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de la documentación de sobre "A": El sexto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B" (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) Hora: Sobre B: 9,00 horas. Sobre A: 11,00 horas

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano n.º 4, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día

de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS” (EN SU CASO):

No procede

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 9 de octubre de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Elaboración, implantación y certificación de cartas de servicios en las Mancomunidades de Municipios de Zona Centro, Villuercas-Ibores-La Jara, Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez, Tajo Salor, Sierra de Gata y otras en el marco del Proyecto Ruraltrans de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A”.
Expte.: 06210411D015.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 06210411D015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Elaboración, implantación y certificación de cartas de servicios en las Mancomunidades de Municipios de

Zona Centro, Villuercas-Ibores-La Jara, Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez, Tajo Salor, Sierra de Gata y otras en el marco del Proyecto Ruraltrans de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de junio de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31 de julio de 2006.
- b) Contratista: Novotec Consultores, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 92.400,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 28 de septiembre de 2006. El Secretario General (P.O. 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Construcción de torre de vigilancia en el paraje Ahycepo, en el término municipal de Pinofranqueado”.
Expte.: 0632011FO037.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0632011FO037.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de torre de vigilancia en el paraje Ahycepo, en el término municipal de Pinofranqueado (Cáceres).